

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 FEB 2020

Res. H N° 0092/20

Expte. Nº 5243/19

VISTO:

La Resolución H. Nº 2010/19, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Escuela de Filosofía de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado constituido a tal fin emitió el Dictamen correspondiente.

Que la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad solicita se emita el instrumento legal de designación correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al estudiante Emiliano, **MAIDANA**, DNI Nº 39.887.768, como Becario de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Escuela de Filosofía de esta Facultad, desde el 3 de febrero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que actuará como tutor del becario el Prof. Augusto Del Corro.

ARTICULO 3°.- Disponer que el estudiante designado deberá presentarse ante la Dirección General de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de pesos cinco mil seiscientos (\$5.600).

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2020.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Secretaría Administrativa, Secretario Técnico, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

LIC. GARRIELA CARETTA SECRETARIA ADJUNISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN DON LA COMUNIDAD Facultad de Hundanivadas - UNSA



DIO CATALINA BULIUBASICH

Fecultad de Humanidades - UNSA